

PEL

ESTANDARIZACIÓN DE LAS HABILITACIONES DE CLASE Y TIPO

La Dirección General de Aviación Civil, mediante la Unidad de Licencias, informa al personal aeronáutico que se procederá a estandarizar los endosos de las habilitaciones de clase y de tipo en todas las licencias para ajustarse a lo que establecen las normas internacionales sobre este tema.

De esta forma, las habilitaciones en las licencias automáticamente quedarán modificadas en la base de datos que se maneja en la Oficina de Licencias. Cuando se solicite un nuevo trámite; la licencia será impresa de una vez con las habilitaciones nuevas y antiguas de forma estandarizada.

A continuación, se muestran *algunos ejemplos* de la forma en que se reflejarán las habilitaciones de tipo en las licencias:

→ Aviones

Fabricante	Aeronave	Endoso en la Licencia
Airbus	A318, A319, A320, A321	A320
Embraer	Embraer 170, 175, 190, 195	EMB170
Boeing	B727 serie 100 o serie 200	B727
ATR	ATR 42, ATR 72	ATR42/ATR72

→ Helicópteros

En el caso de los helicópteros, de conformidad con el RAC-LPTA, inciso 2.1.3.1.1, se establecerán habilitaciones de clase, ya sea monomotores terrestres o multimotores terrestres. Las habilitaciones de tipo se establecerán para helicópteros y aeronaves de despegue vertical para volar con dos pilotos, de conformidad con el RAC-LPTA, inciso 2.1.3.2 (b).

La estandarización de los endosos en las licencias se trata de una modificación de forma y no significa que el titular de la licencia haya recibido los cursos de diferencias de los demás equipos de la familia relacionados a la habilitación anotada en la licencia.

Adicionalmente; para los pilotos que cuentan con habilitaciones de CAPITÁN en sus licencias, a partir de esta fecha, solamente se reflejarán en las licencias la habilitación de tipo de la aeronave. Es decir, se deduce que el piloto es el que está al mando de la aeronave, por lo tanto, solamente se anotará la limitación de COPILOTO de la aeronave de tipo, cuando corresponda.

REEMPLAZA CON MODIFICACIONES A LA AIC C16/21 DE FECHA 04 OCT 21